

Módulo 1

Nueva Ley de Delitos Económicos:
Fundamentos y riesgos.

Objetivo de aprendizaje:

Comprender los fundamentos de la Nueva Ley de Delitos Económicos, identificando los riesgos clave en el entorno laboral de Indumotora y adoptando prácticas que promuevan la integridad y el cumplimiento legal.

Conceptos Generales



La Nueva Ley de Delitos Económicos amplía la responsabilidad legal a empresas y colaboradores, incluyendo más de 230 ilícitos. Entre los delitos más relevantes están:

Soborno a Funcionarios Públicos:



- Es el acto de ofrecer, dar o consentir un beneficio económico o de otra naturaleza a un funcionario público para influir en el ejercicio de sus funciones. Este delito puede ocurrir incluso si el funcionario no acepta el beneficio ofrecido.

Corrupción entre Particulares:



- Involucra el intercambio de beneficios entre colaboradores de empresas para influir en decisiones comerciales o contractuales. Se puede dividir en **corrupción activa** (cuando se ofrece un beneficio) o **corrupción pasiva** (cuando se acepta un beneficio).

Negociación Incompatible:



- Este delito ocurre cuando un director, gerente o ejecutivo se involucra directamente en una negociación o decisión comercial que debería estar destinada a la empresa, pero se aprovecha de su cargo para obtener beneficios personales o para terceros.

Falsificación de Documentos:



- El delito de falsificación de documentos implica modificar, alterar o crear documentos falsos con el fin de obtener beneficios económicos ilícitos. Esto incluye, por ejemplo, falsificar facturas para inflar gastos y evadir impuestos.



La ley establece sanciones severas: penas de cárcel de hasta 20 años y multas de hasta USD 160.000.000 para empresas.





Conclusión

La ética y el cumplimiento legal son pilares para proteger a Indumotora y su equipo. Evitar comportamientos de riesgo y prevenir malas prácticas, no solo evita consecuencias legales y sanciones, sino que también fortalece la confianza y la ética dentro de la organización.

Ante cualquier duda o sospecha, siempre consulta al área de **Compliance**.

Consejo

Cumplir la ley es tu mejor herramienta para el éxito profesional y empresarial.
¡Contamos contigo para mantener la reputación y legalidad de la empresa!